



**ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR BECA EN EL MARCO
DE LA CONVOCATORIA**

“BECAS CONACYT PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO 2019”

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) informa que, como resultado de la evaluación realizada conforme a la aplicación de los criterios de evaluación y selección establecidos en los Términos de Referencia de la convocatoria, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU aparece en la siguiente lista:

173532	536539	671608	764940	940531
176015	536621	672823	766454	946763
203294	536746	679827	768348	966368
224001	537875	684922	769445	970200
244945	542922	685695	771577	970693
297870	543100	685701	772158	970806
304216	543933	685745	772485	970868
329977	547502	686165	774250	971103
351768	547628	686289	774412	971628
355660	547934	691288	778798	972009
360493	548555	691729	779466	972426
362693	554863	692336	780073	972447
365097	555541	693636	780749	972522
370041	556526	694601	783203	972572
372279	556726	695887	784544	974647
375055	562181	696021	787171	975746
375592	566673	696556	788242	975899
379308	570029	697423	789622	977515
380984	573354	702362	790544	982246
407363	576311	703493	792512	983108
419161	576734	703509	793441	984917
419448	581776	705132	796151	985190
427235	586908	705629	796220	985462
437591	587022	706106	813971	985637
439985	592782	708338	814910	987070
443499	594348	709787	825478	987737
446276	595307	709922	827680	987880
453622	597308	710153	829341	988123
457631	602402	710333	829559	988674
462572	618430	713335	835366	988928
469947	622691	713942	841752	989141
470573	624032	714268	843375	989353
472005	624203	714676	845887	989459



472325	629776	719143	858384	989702
482444	631617	735749	878597	990307
488665	631691	736159	885625	990756
488750	633073	737328	895063	990798
488974	633685	737419	899547	990865
490575	634278	739491	900117	991221
491155	636101	739650	901154	991368
494058	638182	739968	902206	991725
509644	639596	741833	902541	991933
511325	640990	746247	903295	991984
513265	641497	748221	904901	992136
516342	659880	752222	907041	993065
519690	660468	752228	908109	994605
522789	665043	752587	908892	994815
529319	666535	755757	915928	995437
536226	668080	763171	916210	996137
536460	671331	763199	925984	

Los aspirantes cuyo número de CVU aparece a continuación, deberán ponerse en contacto con el personal de la Subdirección de Becas al Extranjero el lunes 29 de julio del presente a la extensión 1518:

673509	989540
--------	--------

**PROCESO DE ASIGNACIÓN BECAS CONACYT PARA ESTUDIOS
DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO 2019**

Únicamente los beneficiarios con el número de CVU publicado en la parte superior de este documento, recibirán un correo electrónico a partir del **lunes 29 de julio del presente**, por parte de Conacyt indicando los pasos a seguir para llevar a cabo el proceso de asignación de la beca.

Cualquier duda sobre el proceso anteriormente mencionado, podrá comunicarse a la **Subdirección de Becas al Extranjero a las extensiones 1518, 1208 o 1210.**

La fecha límite para formalizar los apoyos otorgados es el 13 de marzo del 2020.



ENTREGA DEL INSTRUMENTO BANCARIO

Los beneficiarios de la beca deberán considerar el siguiente calendario y la primera letra de su apellido paterno para presentarse en las **oficinas centrales del Conacyt (Av. Insurgentes Sur 1582 Col. Crédito Constructor, C.P. 03940, Ciudad de México)** a fin de poder recibir el instrumento bancario:

Letra de apellido paterno	Fecha de entrega	Horario
A-F	Jueves 8 de agosto de 2019	10 – 13 hrs.
G-N	Viernes 9 de agosto de 2019	10 – 13 hrs.
O-Z	Lunes 12 de agosto de 2019	10 – 13 hrs.

El beneficiario deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta de Asignación de Beca “ANEXO UNO” con la firma electrónica del Director de Becas, la cual podrá generar del sistema a partir de que ingrese al mismo y valide los montos asignados.
- 2 copias a color de la identificación oficial vigente con fotografía, pasaporte vigente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o bien; INE/IFE por ambos lados en un mismo frente. En caso de presentar INE/IFE, deberá traer impresa la validación de ésta que podrá obtener en el siguiente enlace: <https://listanominal.ine.mx>

En caso de que el aspirante seleccionado no pueda asistir a la entrega del instrumento bancario:

- En su representación, podrá acudir un apoderado con **carta poder notarial en original y copia**. El apoderado deberá presentar la Carta de Asignación de Beca “ANEXO UNO” del aspirante seleccionado, con firma electrónica del Director de Becas, y 2 copias de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) tanto del apoderado como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color con su validación correspondiente) o en su caso del pasaporte oficial emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- En caso de que el aspirante **no cuente con carta poder notarial**, podrá designar a un representante mediante **carta poder simple en original** para que en su representación gestione el trámite del instrumento bancario. El representante deberá presentar la carta poder simple en original y la Carta de Asignación de Beca “ANEXO UNO” del aspirante seleccionado y copia de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE), con su respectiva validación; o en su caso del pasaporte oficial emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, tanto del representante como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color.

NOTA: El asistente deberá presentar la identificación original correspondiente, y copias de las mismas como se señalan en las anteriores especificaciones, de lo contrario no podrá realizar el trámite correspondiente.



Es importante traer dos identificaciones oficiales, una será para el ingreso al edificio y la otra para el cotejo de la misma con las copias que presente para recibir la tarjeta bancaria.

Cualquier duda sobre la entrega del instrumento bancario, podrá comunicarse con la Subdirección de Becas en el Extranjero a las extensiones 1209 y1206.

Ciudad de México, viernes 26 de julio de 2019.

Atentamente,
Dirección de Becas